

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 3.518/2011

D. Francisco Javier López Casado, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro, (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en El Carpio el pasado día 17 de marzo de 2011, se aprobó el Presupuesto General para el presente ejercicio, nivelado en sus esta-

dos de Ingresos y Gastos en la cantidad de 575.377,88 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación de Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma en razón de 6'00 euros/habitante-año, previsiones de gastos de Promalquivir, S.L., etc., lo que se publica durante 15 días hábiles a los efectos de lo determinado en el art. 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo que aprueba el TR de la Ley de Haciendas Locales y 15 y ss. del RD. 500/90 de Presupuestos, entendiéndose que de no producirse reclamaciones contra el mismo devendrá aprobado definitivamente sin más trámite que el de su publicación definitiva, resumen por capítulos.

Montoro, 28 de marzo de 2011. El Presidente, firma ilegible.